



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La obra de arte pretende construir un nexo entre el hombre, su conjunción espiritual y el entorno natural o artificial construido por él. El artista recrea el intelecto y sentir social para terminar plasmándolo en su obra. Ésta, instrumento de imágenes, volúmenes, sonidos o vocablos, es el reflejo de un grupo social y su entorno a partir del artista.

Siempre hemos sostenido, que el rescate de la cultura de nuestro pueblo rionegrino debe ser impulsado y sostenido por sus instituciones. Que éstos deben recrear la obra de nuestros artistas que son el reflejo de nuestro sentir, nuestra forma de ser en todas y cada una de las actividades que desarrollamos.

Para ello, debemos incluir a nuestros artistas y sus obras en todos los estamentos sociales, para que hombres y mujeres, jóvenes y niños, tengan la oportunidad de admirarlos y buscar en ellos su identidad.

A partir de esta visión del arte, abrimos las puertas de nuestra Legislatura Provincial para que en la casa del pueblo, sus representantes artísticos brinden su sentir a través de su obra.

El próximo 13 de diciembre la artista plástica Alicia Beatriz Silveira, oriunda de la localidad de Choele Choel, realizara una muestra pictórica en el hall central del edificio legislativo.

Esta joven artista rionegrina, egresada como profesora de la Escuela Nacional de Artes, desde siempre buscó transmitir en su obra el sentir de nuestra tierra. Participo con su trabajo en exposiciones individuales y colectivas, expuso en diferentes salones a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

Porque el Estado, a través de sus instituciones, debe proponer una política cultural de participación, incentivándola, potenciándola, impulsándola y motivándola a efectos de afianzar nuestra identidad cultural, es que proponemos se declare de interés cultural la exposición pictórica de la artista rionegrina profesora Alicia Silveira.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Alcides Pinazo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, la exposición pictórica que se realizará a partir del 13 de diciembre en el hall central de la Legislatura de la provincia de Río Negro, realizada por la artista plástica profesora Alicia Beatriz Silveira.

Artículo 2°.- De forma.